

---

## Joint Declaration of the Prosecutors General of Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá and Perú and the College of Eurojust

We, the Prosecutors General of Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panama and Peru, and the College of Eurojust;

*Deeply concerned* by the impact that organised criminal groups active in our continents and countries have on the security, economy and well-being of our citizens;

*Conscious* that a joint and coordinated legal response is necessary to fight effectively against criminal networks operating in our regions;

*Whereas* democracy, rule of law and respect for human rights are of key importance if smooth cooperation in the field of criminal justice is to be achieved;

*Acknowledging* the crucial support provided by the EU funded EL PACCTO 2.0 programme to foster strategic and operational cooperation between the European Union and Latin American Justice and Security institutions in the fight against serious and organised crime, and counting on its concrete support as a partner in the actions to be jointly undertaken hereinafter:

1. Agree to strengthen the joint response to organised crime including drug trafficking, human trafficking, arms trafficking, financial crime, cybercrime, trafficking of cultural goods and environmental crimes;
2. Commit to implement the working arrangements concluded between the competent authorities of our countries and Eurojust and to enhance cooperation, including coordination meetings and joint investigation teams between criminal investigative and prosecutorial entities in Latin America and the European Union; and
3. Support the initiative to advance towards the conclusion of international agreements between our countries and the European Union on cooperation with Eurojust in order to further deepen collaboration and enable systematic exchanges.

## **Declaración Conjunta de los Fiscales Generales de Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú y del Colegio de Eurojust**

Nosotros, los Fiscales Generales de Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú, y el Colegio de Eurojust;

*Profundamente preocupados* por el impacto que los grupos criminales organizados activos en nuestros continentes y países tienen en la seguridad, la economía y el bienestar de nuestros ciudadanos,

*Conscientes* de que es necesaria una respuesta jurídica conjunta y coordinada para luchar eficazmente contra las redes criminales que operan en nuestras regiones,

*Considerando* que la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos son de importancia clave para lograr una cooperación fluida en el ámbito de la justicia penal,

*Reconociendo* el apoyo crucial brindado por el programa EL PACCTO 2.0, financiado por la Unión Europea, para fomentar la cooperación estratégica y operativa entre la Unión Europea y las instituciones latinoamericanas de justicia y seguridad en la lucha contra la delincuencia grave y organizada, y contando con su apoyo concreto como socio en las acciones que se emprenderán conjuntamente en lo sucesivo:

1. Acordamos fortalecer la respuesta conjunta al crimen organizado, incluido el tráfico de drogas, la trata de personas, el tráfico de armas, los delitos financieros, los ciber-delitos, el tráfico de bienes culturales y los delitos medioambientales;
2. Nos comprometemos a implementar los acuerdos de trabajo celebrados entre las autoridades competentes de nuestros países y Eurojust y a mejorar la cooperación, incluyendo reuniones de coordinación y equipos conjuntos de investigación entre entidades de investigación y persecución criminal de América Latina y la Unión Europea; y
3. Apoyamos la iniciativa de avanzar hacia la celebración de acuerdos internacionales entre nuestros países y la Unión Europea sobre cooperación con Eurojust con el fin de profundizar aún más la colaboración y permitir intercambios sistemáticos.